BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 229 Martes 1 de diciembre de 2015 Pág. 13412

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11446 DISTRIBUCIÓ D'ELECTRODOMÈSTICS ÁREA NORD-EST, S.L.

Por acuerdo del Consejo de Aadministración de la compañía, de fecha 30 de noviembre de 2015, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los socios de la sociedad a la celebración de la junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía sito en 43710-Santa Oliva (Tarragona), Polígono Industrial L'Albornar-Ronda L'Albornar, número 16, el próximo día 16 de diciembre de 2015 a las 19:00 horas, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Autorización, en su caso, al consejo de administración para la adquisición derivativa de participaciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de acuerdo con los requisitos previstos en la Ley de Sociedades de Capital; así como, también, facultar, en su caso, al citado órgano para que autorice, en su caso, las posibles operaciones a realizar con las mismas solicitadas por los actuales socios de la sociedad, bien sea entre ellos mismos, como con terceros ajenos a la sociedad; ratificando, en su caso, las operaciones realizadas en este sentido hasta la fecha.

Segundo.- En su caso, cese y nombramiento de cargos.

Tercero.- En su caso, cambio de la denominación social de la sociedad.

Cuarto.- En su caso, modificación estatutaria en orden a la transmisibilidad de las participaciones sociales.

Quinto.- En su caso, cambio del ejercicio social de la sociedad.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de los criterios a establecer para la implementación y cumplimiento normativo de la Legal Compliance (seguridad legal).

Séptimo.- Reducción del capital social de la sociedad en la cifra de 80.000,00 euros mediante la amortización y anulación de 16 participaciones de la que es titular la propia sociedad (autocartera) de valor nominal 5.000,00 euros cada una de ellas.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar, formalizar y elevar a público los acuerdos que se adopten por la junta.

Décimo.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta acabada de celebrar.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia del informe del consejo de administración sobre las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas que se someterá a aprobación.

Santa Oliva (Tarragona), 30 de noviembre de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, Anastasio Gallego García.

ID: A150052721-1